

Marítima de Inversiones S.A. durante el período comprendido entre el 1° de enero y 30 de junio de 2026, la Sociedad ha comunicado hechos relevantes o esenciales:

Con fecha 10 de abril de 2026 se comunicó lo siguiente:

- i) Se aprobaron la Memoria y los Estados Financieros, así como el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio 2025.
- ii) Se aprobó distribuir el siguiente dividendo con cargo a la utilidad del Ejercicio 2025:

Dividendo N°72, Definitivo, Mínimo Obligatorio: con cargo a la utilidad del ejercicio 2025, por un monto total de \$13.056.541.987, ascendente a \$4,638.194.9625 por acción, equivalente a repartir un 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2025. De aprobarse por la Junta este dividendo mínimo obligatorio propuesto, éste se pagaría a contar del día 6 de mayo de 2026, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 29 de abril de 2026.

Se informa que el aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N° 660 se publicará el día 28 de abril de 2026, en el “Diario Financiero” de Santiago.

- iii) Se procedió a la elección del nuevo Directorio de la Sociedad para los próximos tres años, el que quedó compuesto por las siguientes personas:
 - (i) Don Luis Grez Jordán;
 - (ii) Don Baltazar Sánchez Guzmán;
 - (iii) Don Cirilo Elton González;
 - (iv) Don José Ignacio Figueroa Elgueta; y
 - (v) Don Juan Pablo Ovalle Vial.
- iv) Se fijó la remuneración que recibirán los miembros del Directorio para el Ejercicio 2026.
- v) Se designó a la firma PwC como Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2026.
- vi) Se designó el “Diario Financiero” de Santiago para publicar los avisos de citación a Junta de Accionistas.
- vii) Se dio cuenta de la información prevista en el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas.

Posteriormente, en Sesión de Directorio celebrada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, fueron designados como Presidente y Vicepresidente del Directorio don Luis Grez Jordán y don Baltazar Sánchez Guzmán, respectivamente.